

pensar en los olvidados, en los retraídos. Y aún más: en aquellos jóvenes o mayores que no se integran porque bien es sabido que cualquier clase de integración conlleva un gasto... y a lo mejor su timidez, reтраcción o pasotismo no son más que escasez económica y miedo a hacer el ridículo.

Hagamos algo por todos ellos. Estas páginas, abiertas siempre al ciudadano de nuestro pueblo o ciudad, se ponen a disposición de cualquier iniciativa que sirva para unir a los dos extremos generacionales: Juventud y Tercera Edad.

NORMAS PARA ACOGERSE A LA LINEA DE AYU- DAS PARA LA ELABORACION DE QUESOS ARTESA- NALES

La Dirección General de Ordenación Agraria ha establecido, mediante una resolución que publica el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 4 de marzo de 1986, las con-

diciones y la tramitación para la concesión de ayudas a la elaboración de quesos artesanales.

Los que deseen acogerse a esta línea de ayudas deberán

cumplir todas las condiciones impuestas en cuanto a reglamentación técnico - sanitarias, código alimentario español, normas de calidad y las que en materia de sanidad, seguridad, protección del medio ambiente, municipales o de cualquier otro orden les sean aplicables, dice la resolución referida. Por otra parte matiza que quedan excluidas las inversiones destinadas al terreno, redacción de proyectos, dirección de obras y transportes exteriores de productos terminados.

Las solicitudes de ayuda deberán presentarse por duplicado en cualquiera de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura, con el impreso normalizado que se facilitará en dichas delegaciones. Estas, por medio del personal técnico de la Jefatura provincial de industrialización y comercialización agraria, comprobará si las obras e instalaciones para las que se solicita ayuda no han sido comenzadas y que la instalación o modificación proyectada haya sido anotada provisionalmente en el Registro de Industrias Agrarias, o como actividad catalogable no registrable. Más tarde la misma Delegación emitirá un informe para en su caso aprobación o denegación de la ayuda solicitada.

SERVICIO OFICIAL ELBE - SHARP TELESERVICIO PABLO REPARACION DE T.V. Y VIDEO

Callejón de las Airosas, 7
Tel. 21 27 56

TOLEDO

Academia MONTALBAN

TAQUIMECANOGRAFIA

Callejón de Panaderos, 3 - TOLEDO